



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



Exp. 567/17

C. 125/17

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 15 de marzo de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 15/03/17 (Acta N° 92), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el CONSIDERANDO y el numeral 1) de la Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional N° 346/17 – Acta N° 90 de fecha 02/03/17, en donde dice: “...convocar un nuevo Acto...”, debe decir: ...convocar al acto de elección – designación de horas del Área 728 – Taller de Vestimenta.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Educativa.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General